

ACTA Nº 2/2020
SESIÓN CELEBRADA EL 10 DE MARZO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA
FEDERACIÓN NAVARRA DE MUNICIPIOS Y CONCEJOS

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. Juan Carlos Castillo Ezpeleta, Alcalde de Peralta

VICEPRESIDENTE 1º

D. Mario Fabo Calero, Alcalde de Marcilla

VICEPRESIDENTE 2º

D. Ander Oroz Casimiro, Alcalde de Ansoáin

VOCALES:

D. Aitor Larraza Carrera, Alcalde de Irurtzun
D. Oihan Mendo Goñi, Alcalde de Puente la Reina
D. Jesús Esparza Iriarte, Alcalde de Cáseda
Dña. Mª Carmen Segura Moreno, Alcaldesa de Villafranca
D. Jesús María Arrizubieta Astiz, Alcalde de Tafalla
D. Raúl Maiza González, Alcalde de Berriozar
D. David Álvarez Yanguas, Alcalde de Castejón
D. Enrique Maya Miranda, Alcalde de Pamplona
D. Alejandro Toquero Gil, Alcalde de Tudela
D. Pedro José Soto Eguren, Alcalde de Guesálaz
D. Manuel Romero Pardo, Alcalde del Araguren
D. Mikel Landabere Villanueva, Presidente de Arizberri/Espinal
Dña. Cristina Recalde Vallejo, Presidenta de Artica
Dña. Sabina García Olmeda, Presidenta de la Mancomunidad de Valdizarbe
D. Fernando Ferrer Molina, Presidente de la Mancomunidad de la Ribera
Dña. Esther Lacasta Pérez-Illzarbe, Alcaldesa de Basaburua
D. Mikel Zabaleta Aramendía, Alcalde de Leitza
Dña. Itziar Semberoz Garralda, Alcaldesa de Esparza de Salazar
D. Ángel Martín Unzue Ayanz, Alcalde de Aoiz
D. David Oroz Alonso, Alcalde de Urdiain

Excusa asistencia:

D. Óscar Bea Trincado, Alcalde de Cintruénigo

SECRETARIA:

Dña. Berta Enrique Cornago

En Pamplona, siendo las diecisiete horas del día diez de marzo de dos mil veinte, en segunda convocatoria, se reúnen en la sede de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, sita en la calle Tudela, nº 20-3º de Pamplona, las personas al margen reseñadas, en su calidad de miembros de la Comisión Ejecutiva, preside la sesión D. Juan Carlos Castillo Ezpeleta, y actúa como Secretaria de la Entidad, Dña. Berta Enrique Cornago, con arreglo al siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- 1º.-** Información y aprobación acta sesión anterior.
- 2º.-** Información de Comisiones y Consejos sectoriales.
- 3º.-** Designación representantes Comisiones y Consejos sectoriales.
- 4º.-** Convocatoria Cooperación al Desarrollo.
- 5º.-** Proceso participativo Plan Estratégico de la FNMC.
- 6º.-** Grupo de Trabajo Bienes inmatriculados.
- 7º.-** Convenio con la Dirección General de Presidencia y Gobierno Abierto y la Dirección General de Administración Local y Despoblación para la Colaboración en materia de Gobierno abierto.
- 8º.-** Información Presidente.
- 9º.-** Ruegos y preguntas.

PUNTO 1º. Aprobación acta sesión anterior

Habiéndose remitido con la convocatoria copia del Acta de la sesión anterior, sin necesidad de previa lectura, el Presidente pregunta si algún miembro de la Comisión Ejecutiva asistente a la sesión del 11 de febrero tiene que formular alguna observación.

El Sr. Álvarez, Alcalde de Castejón plantea una rectificación en la página cinco relativa a su intervención en relación con la Comisión Paritaria de Formación haciendo constar que es de agradecer que se consiga agilizar la tramitación del plan de formación y que espera que así sea.

Sin más observaciones,

SE ACUERDA:

Aprobar el acta de la sesión celebrada el día 11 de febrero de 2020.

PUNTO 2º. Información Comisiones y Consejos sectoriales.

Se da cuenta de la siguiente información de las Comisiones y Consejos celebradas:

- **Consejo Navarro de Salud, (18/02/2020).** Se informa de la estrategia de salud para los próximos cuatro años y del presupuesto para 2020, también de que se quieren reactivar los consejos de salud de zona.
- **Comisión Foral de Régimen Local, (24/02/2020).** Se dejó sobre la mesa el proyecto de Decreto Foral de Residuos para que se incorporasen algunas aportaciones que se trasladaron en el seno de dicha Comisión.
- **Consejo de Gobierno del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, (25/02/2020).** Se explicó la estrategia del nuevo Departamento en relación con la Gobernanza del Servicio Navarro de Salud, así como las líneas prioritarias. También se informó el anteproyecto de presupuestos para 2020 y la memoria anual.
- **Consejo Escolar Navarro, (26/02/2020).** Se informó del plan de actuación del Consejo y de la creación de distintas comisiones en su seno y de que se va a trabajar un Pacto.
- **Comisión de Autorizaciones, (27/02/2020)** Se celebró una nueva reunión de trabajo para la elaboración del nuevo Decreto de autorizaciones de residencias y otros centros de mayores y discapacitados.
- **Consejo Navarro de Bienestar Social, (28/02/2020).** Se da información sobre varias convocatorias de subvenciones.
- **Consejo Navarro de Salud, (05/03/2020).** Se convocó una sesión sólo para abordar el problema del coronavirus. Se dijo que se nos iba a remitir información.

- **Comisión Coordinadora Red NELS, (06/03/2020).** Se habló de la Estrategia Territorial de Navarra y del Observatorio de la realidad social. Se dio también información de ayudas para proyectos innovadores en materia de urbanismo.

En relación con las residencias, el Sr. Álvarez, Alcalde de Castejón, informa de que se celebró también una reunión del Departamento de Derechos Sociales con LARES en la que se informó de que había problemas de desabastecimiento de EPIS. Ante ello dice que habría que coordinar el reparto de forma igualitaria y solicita que se traslade esta petición.

SE ACUERDA:

Darse por informados.

PUNTO 3º. Designación representantes Comisiones y Consejos sectoriales

Por el Presidente se da cuenta de la petición del Presidente de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona de incluir un representante de dicha Entidad en el Consejo de Administración de Nilsa y de que después de haber tratado este tema con el Gerente de Nilsa, se incluyó en el orden del día de esta sesión la designación de un nuevo representante de la FNMC en este Consejo, designación que estaría supeditada a la ampliación de miembros de éste, que previamente tendría que aprobarse. Se recuerda que el Consejo tiene una composición paritaria entre los representantes de las entidades locales designados por la FNMC y los representantes del Gobierno de Navarra.

No obstante, indica que con posterioridad se ha solicitado desde la propia Mancomunidad dejar el tema para más adelante y por ello se acuerda sacarlo del orden del día.

Por parte del Sr. Romero, Alcalde de Aranguren, se indica que considera pertinente la participación de la Mancomunidad en Nilsa. El Sr. Oroz, Alcalde de Ansoáin, indica que en principio no ve inconveniente, pero que sería bueno tener más información al respecto y contar con un informe sobre la repercusión que tendría su incorporación al Consejo.

SE ACUERDA:

Darse por informados

PUNTO 4º.-Convocatoria Cooperación al Desarrollo

Por el Presidente se indica que respecto a la convocatoria anual de Cooperación al Desarrollo, cuya realización ya se aprobó en anterior Comisión Ejecutiva dentro de las Actuaciones de Cooperación para 2020, se plantea una pequeña modificación y por ello se trae a la Comisión Ejecutiva.

Esta modificación se ha tratado ya con los miembros de la Comisión de Cooperación, y el Sr. Álvarez, Alcalde de Castejón, como miembro de la misma explica que consiste en elevar la ponderación de la

calidad del proyecto eliminando la doble ponderación de los proyectos de agua, salud básica y educación primaria. A partir de ahora éstos seguirían siendo los proyectos más valorados pero sin una valoración añadida.

Junto con la convocatoria se ha remitido además de la propuesta de modificación, la convocatoria tal y como quedaría con esta modificación.

SE ACUERDA:

Aprobar la modificación de la Convocatoria anual de cooperación al desarrollo en los términos indicados.

PUNTO 5º.-Proceso participativo Plan Estratégico de la FNMC

Por el Presidente se explica la propuesta de proceso aprobada por el Grupo creado al efecto en la reunión celebrada el 25 de febrero. De dicha propuesta señala la proposición de celebración de reuniones zonales en distintas zonas en las que se trabajará un cuestionario sobre los ejes de actuación. Se informa de que ya se está trabajando en la elaboración de este cuestionario y que se informará del mismo en la próxima Comisión Ejecutiva. Se explica también que se ha considerado conveniente contar con una asistencia técnica especializada en estos procesos y que el Grupo participará en el proceso de valoración de ofertas que se lleve a cabo. Igualmente se indica que se contará también con asistencia técnica en materia de igualdad en los términos del Convenio suscrito con el INAI.

Sobre la celebración de las reuniones zonales se propone iniciarlas después de la Semana Santa, la semana del 20 de abril.

En cuanto a la cronología se explica que tras las reuniones se irá elaborando un documento de conclusiones del que se podrá informar en la Asamblea de junio.

El Sr. Oroz, Alcalde de Urdiain, plantea celebrar una reunión más en Doneztebe/Santesteban.

SE ACUERDA:

Aprobar la propuesta de proceso participativo elaborada por el Grupo creado para la elaboración del Plan estratégico de la FNMC que se adjunta como Anejo, con la incorporación en lo que se refiere a las reuniones a celebrar de una reunión más en Doneztebe/Santesteban, así como aprobar la realización de las asistencias técnicas incluidas en la propuesta.

PUNTO 6º.-Grupo de Trabajo Bienes inmatriculados

Por el Presiente se indica que se ha mantenido ya una reunión con el Presidente de la Plataforma de Bienes Inmatriculados dónde se le ha trasladado que se iba a crear de nuevo el grupo de trabajo en términos similares a la anterior legislatura.

En cuanto a la composición del Grupo se plantea que pueden incorporarse a éste todos los miembros de la Comisión Ejecutiva que quieran, así como otras entidades locales que manifiesten interés en formar parte del mismo, ya lo han hecho algunas, como el Ayuntamiento de Lizoain-Arriasgoiti y el Concejo de Echagüe cuyas representantes ya estuvieron en el grupo la legislatura anterior. También ha manifestado su interés en participar el Ayuntamiento de Aoiz, cuyo representante estaría dispuesto a asumir como miembro de la Comisión Ejecutiva la coordinación del mismo, como ya lo hizo el anterior Alcalde de Aoiz en la pasada legislatura.

El Sr. Unzue, Alcalde de Aoiz, pregunta si estarán también representantes de la Plataforma. La Secretaria General indica que como en la legislatura anterior, si no son representantes de entidades locales, podrán asistir a las sesiones del grupo como invitados.

SE ACUERDA:

Aprobar la creación del grupo de trabajo de bienes inmatriculados en los términos propuestos.

PUNTO 7º.-Convenio con la Dirección General de Presidencia y Gobierno Abierto y la Dirección General de Administración Local y Despoblación para la Colaboración en materia de Gobierno abierto.

Se propone por el Presidente la suscripción de este Convenio como cauce para seguir colaborando con la Dirección General de Presidencia y Gobierno Abierto y la Dirección General de Administración Local en los mismos términos que la legislatura pasada. De alguna manera este convenio da continuidad al Protocolo de buenas prácticas en materia de participación ciudadana que se firmó la anterior legislatura.

En el Convenio se materializan los compromisos asumidos por las partes, entre ellos, organización de jornadas y acciones formativas relacionadas con el Gobierno Abierto, impulso a la creación de foros o grupos de entidades locales, colaborar en la puesta en marcha de procesos participativos en las entidades locales, etc.

SE ACUERDA:

Aprobar la suscripción del Convenio con la Dirección General de Presidencia y Gobierno Abierto y la Dirección General de Administración Local y Despoblación para la colaboración en materia de Gobierno Abierto, y habilitar al Presidente para su firma.

PUNTO 8º. Información Presidente

- De la reunión celebrada el día 13 de febrero con la Consejera de Derechos Sociales para revisar distintos temas en los que se pidió colaboración: comprobación de la residencia a efectos de la percepción de la renta garantizada mediante la ayuda de la Policía Local, participación en las convocatorias de empleo social que se aprueben, jornada para el cumplimiento del 6% de reserva en favor de empresas de inserción.
- De la reunión celebrada el día 24 de febrero con el Director General de Administración Local, en la que se repasaron los temas pendientes, implantación administración electrónica, etc.
- De la celebración de una nueva reunión para elaboración de nuevo Decreto de Funcionamiento de los centros de mayores de servicios sociales.
- De las gestiones realizadas con la Directora del Boletín Oficial de Navarra para recabar información sobre el retraso de las publicaciones y los plazos establecidos.
- De la reunión celebrada el día 6 de marzo con el Gerente de Nasertic para ver las previsiones entorno al Plan de Banda Ancha. El Presidente informa de que ahora se encuentran en fase de elaboración de nuevos objetivos y de que se plantearon soluciones alternativas para llegar a determinadas zonas como el radioenlace. El Sr. Zabaleta, Alcalde de Leitza, expone que una cosa es la banda ancha y otra la fibra óptica, y que ésta es más para zonas urbanas, pero que para otras hay soluciones más baratas y viables.

Se plantea también en relación con este tema la cuestión de cómo se va a financiar y si va a haber otro plan de banda ancha. Por el Presidente se indica que se está valorando. También se pone de manifiesto que en algunos casos se ha llevado la banda ancha pero con empresas que no están llegando a desplegar el cien por cien y por ello, se valora que Nasertic tenía que obligar a estas empresas.

- De la reunión del Consejo Navarro del Juego, convocado para el próximo día 13 de marzo. Se nos ha dado traslado pese a no formar parte del mismo tal y como solicitamos.
- De la tramitación de un nuevo Decreto Foral regulador de las cédulas de habitabilidad, se nos ha remitido un borrador para ir trabajándolo tal y como pedimos.
- De las gestiones realizadas para el abono del Fondo de Transferencias Corrientes, dar cuenta de las gestiones realizadas.
- De la información sobre el coronavirus que nos han remitido desde Salud.
- De la próxima jornada que se va a realizar sobre ODS de forma coordinada entre la FNMC, Red NELS, Gobierno de Navarra y la Coordinadora de ONGD.

SE ACUERDA:

Darse por informados

PUNTO 9º.- Ruegos y preguntas.

La Sra. Segura, Alcaldesa de Villafranca plantea que antes Gas Natural preparaba la canalización y luego los vecinos que querían se daban de alta. Ahora dice que sólo hacen la canalización cuando hay una demanda y un compromiso de altas. En este sentido plantea si se puede hacer algo.

El Sr. Larraza, Alcalde de Irurtzun transmite que en algunos pueblos hay una preocupación importante con la Ley de Protección Animal y su cumplimiento, sobre todo con la gestión de los perros abandonados y con las colonias de gatos. Por ello insta a que se hable con el Gobierno de Navarra sobre esta cuestión.

El Sr. Zabaleta, Alcalde de Leitza, en relación con las licitaciones de los comedores escolares, agradece la gestión que se ha hecho con el Departamento de Educación. Por otro lado plantea el problema que plantea la PAC sobre todo con el tema de los derechos. En este sentido traslada la posibilidad de crear con el Gobierno de Navarra una mesa para ver qué criterios de reparto hay que aplicar sobre todo en lo que se refiere a las hectáreas de comunal.

El Sr. Oroz, Alcalde de Ansoáin, pregunta por el informe que solicitó en relación con la Ley de modificación del Registro Civil y su afección a los ayuntamientos y ciudadanos. Por la Secretaria se informa de que se está en ello y se ha contactado con el Departamento de Justicia del Gobierno de Navarra para recabar información al respecto.

También dice que se está realizando un estudio sobre la problemática de los caseríos tradicionales e insta a que se incluya a la FNMC.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las diecinueve y treinta horas del día del encabezamiento, redactándose a continuación por mí, la Secretaria, la presente Acta de la que doy fe y con el Presidente firmo.

VºBº EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

D. Juan Carlos Castillo Ezpeleta

Dña. Berta Enrique Cornago